CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No 6700043179 DE 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEDES MEDELLÍN NIT/CC: 901958068-0 REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARCELA ALFONSO NARANJO CÉDULA DEL REPRESENTANTE: 41.951.903 OBJETO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN
NIT/CC:	901958068-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE	41.951.903
OBJETO:	OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	$ 5.331.111.111
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1:	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 5.331.111.111
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	01 SEPTIEMBRE 2025
PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA N°1:	2 MESES
TOTAL TIEMPO PRORROGADO:	2 MESES
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	7 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE ABRIL DE 2026
INTERVENTOR:	NOGAALL S.A.S., CON NIT 830090010-1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Powered by CamScanner

	ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO: F-GCO-094
		VERSIÓN: 01

En la ciudad de Medellín, el día primero (01) de abril del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **Jorge Hernando Beltrán Catumba**, representante legal de **NOGAALL S.A.S.**, en calidad de **INTERVENTOR**; y **Lina Marcela Alfonso Naranjo**, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO SEDES MEDELLÍN**, en calidad de **CONTRATISTA**. El encuentro tiene como fin recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el o los Informes Parciales de Interventoría, el cual o los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. **Estado General de Ejecución:** Al vencimiento del plazo contractual, se reporta la intervención en treinta (30) escenarios con el siguiente balance: dieciocho (18) han sido recibidos a entera satisfacción; doce (12) presentan observaciones menores que mantienen pendiente la entrega a la comunidad (CCO); y tres (3) correspondientes a la UVA El Paraíso (ludoteca y sede Administrativa) y Ludoteka Tinajas no fueron ejecutados, el cambio del alcance de estas Sedes se encuentra indicado en el Otrosí N°3 del contrato de obra. Documento que se encuentra publicado en el SECOP.

 A continuación, se detallan las observaciones y los plazos de subsanación estipulados para alcanzar el recibo a satisfacción y proceder con la liquidación del **Contrato No. 6700043179 de 2025**.

Escenario	Observaciones	Plazo Para Entrega A Satisfacción
01. MEGALUDOTEKA	- Ajuste en detalles de pintura en Interiores teatro, ludoteca y salón principal - Detallado en aplicación de poliuretano en escaleras y teatro. - Reemplazo de ventaneria y puertas de comedor. - Orden y aseo.	15 días
02. LUDOTEKA CASA SAN MARTIN	- Ajuste en detalles de pintura interna de la zona salón de coordinador y detalles de pintura en fachada posterior - Ajuste en doble muro bodega primer piso. - Orden y aseo.	21 días

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Powered by CamScanner

	ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO: F-GCO-004 VERSIÓN: 01

Escenario	Observaciones	Plazo Para Entrega A Satisfacción
03. LUDOTEKA UNIDAD DEPORTIVA GRANIZAL	- Ajuste en detalles de pintura en cocina. - Ajuste en detalles de zócalos nuevos en salón principal - Ajuste en pintura de puerta de cocina.	8 días
04. LUDOTEKA DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL EL PROGRESO	Entregada a entera satisfacción.	N.A
05. NÚCLEO RECREATIVO UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE	- Ajustes detalles de pintura en pasamanos de segundo piso graderías. - Ajuste detalles de pintura en puerta metálicas del ingreso al aula Múltiple - Ajuste en detalles de pintura interna en salón principal. - Orden y aseo.	8 días
06. LUDOTEKA NUEVO SOL DE ORIENTE	Entregada a entera satisfacción.	N.A
07. LUDOTEKA BERLÍN	Entregada a entera satisfacción.	N.A
08. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO PISTA CHALLENGER DE BICICROSS ANTONIO ROLDÁN BETANCUR	Entregada a entera satisfacción.	N.A
09. BOLERA SURAMERICANA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA	- Ajuste en rejilla cárcamo en parqueadero en general. - Ajuste en recebo en arenilla adoquín, parqueadero.	8 días
10. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO BOLERA SURAMERICANA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA	Entregada a entera satisfacción.	N.A
11. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO CANCHAS DE TENIS UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA	Entregada a entera satisfacción.	N.A
12. LUDOTEKA UNIDAD DEPORTIVA JUANES DE LA PAZ	- Ajuste detalles en muro doble en drywall, salón principal	8 días
13. LUDOTEKA UNIDAD DEPORTIVA DE CASTILLA JOSE	Entregada a entera satisfacción.	N.A

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Powered by CamScanner

Escenario	Observaciones	Plazo Para Entrega A Satisfacción
RENE HIGUITA		
14. LUDOTEKA DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL LAS ESTANCIAS	Entregada a entera satisfacción.	N.A
15. LUDOTEKA UNIDAD DEPORTIVA MIRAFLORES	Entregada a entera satisfacción.	N.A
16. NÚCLEO RECREATIVO UNIDAD DEPORTIVA MIRAFLORES	Entregada a entera satisfacción.	N.A
17. LUDOTEKA ESTADIO DE FÚTBOL ATANASIO GIRARDOT	- Ajustes en brillada de piso y cintas, hall de ingreso antideslizantes ingreso a la sede. - Ajuste en pintura interna en salón de bebés. - Ajuste en pintura pasamanos interno en rampa.	15 días
18. LUDOTEKA DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL ALEJANDRO ECHAVARRIA	Entregada a entera satisfacción.	N.A
19. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL EL SALADO	- Ajuste en puertas de divisiones de acero inoxidable en baños de 1er piso	15 días
20. LUDOTEKA DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL EL SALADO	Entregada a entera satisfacción.	N.A
21. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL ANTONIO NARIÑO	Entregada a entera satisfacción.	N.A
22. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVO LOMA DE LOS BERNAL	- Ajustes en pintura de puertas metálicas de entrada. - Ajuste en pintura fachada principal detalles de repinte.	8 días
23. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO SAN BERNARDO	- Ajuste en pintura de puertas de baños del salón No, 1. - Aseo general.	8 días
24. LUDOTEKA DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL LAS TINAJAS	No se ejecutó	N.A
25. LUDOTEKA UVA EL PARAÍSO	No se ejecutó	N.A

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Powered by CamScanner

Escenario	Observaciones	Plazo Para Entrega A Satisfacción
26. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO UVA EL PARAÍSO	No se ejecutó	N.A
27. NÚCLEO RECREATIVO PARQUE RECREATIVO PROVIDENCIA	- Se tiene pendiente color del núcleo y cambio de piezas de fachadas	8 días
28. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO LAS MERCEDES	- Ajuste en detalles de pintura, muros y cielo falso de cuarto vigilancia y cuarto gestor.	8 días
29. NÚCLEO RECREATIVO UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA	Entregada a entera satisfacción.	8 días
30. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA	Entregada a entera satisfacción.	N.A
31. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO UNIDAD DEPORTIVA BARRIO CRISTOBAL	- Ajuste detalles en pintura de puertas y rejas en fachada de entrada. - Ajuste detalle en puerta de madera interna baños - Ajuste detalle en pintura de pasamanos exterior.	8 días
32. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO MARIA AUXILIADORA	- Ajuste detalles en pintura de rejas y puertas fachada principal. - Ajuste detalles de pintura interna en salón sede administrativa. - Ajuste detalles tubería EMT y canaleta de sede administrativa. - Ajuste detalles pintura en puertas y divisiones baño hombres.	8 días
33. SEDE ADMINISTRATIVA O ESPACIO COMPLEMENTARIO EL PROGRESO	- Entregada a entera Satisfacción	8 días

3. SUBSANACIÓN Y COMPROMISO DE ENTREGA: Las partes acuerdan que el CONTRATISTA se obliga a subsanar la totalidad de las observaciones técnicas detalladas en el cuadro anterior, dentro de los plazos allí estipulados (contados a partir del día siguiente a la firma de la presente acta). Una vez

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Powered by CamScanner

verificada la corrección de dichos pendientes por parte de la INTERVENTORÍA, se procederá a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción Definitiva. El cumplimiento estricto de estos términos será requisito indispensable para dar inicio al trámite de liquidación del Contrato No. 6700043179 de 2025, de conformidad con la normativa de contratación pública vigente. El incumplimiento en los plazos aquí señalados facultará al INDER MEDELLÍN para aplicar las sanciones contractuales o hacer efectivas las garantías de calidad y cumplimiento a que haya lugar.

4. El CONTRATISTA manifiesta que las garantías constituidas para el contrato objeto de la presente acta se encuentran vigentes y cubren los riesgos asociados a la ejecución. No obstante, se obliga a realizar los ajustes o ampliaciones de las pólizas a que haya lugar, especialmente en los amparos de Estabilidad de la Obra y Calidad del Servicio, los cuales empezarán a contarse a partir del recibo a satisfacción definitiva de cada escenario. El INDER MEDELLÍN y la INTERVENTORÍA podrán exigir en cualquier momento la corrección de defectos que surjan con posterioridad a la firma de este documento, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contraídas. La suscripción de esta acta no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad civil o técnica por vicios ocultos o defectos de construcción que se identifiquen durante la vigencia de los amparos legales.

5. Sin perjuicio de la presente acta, el Inder Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras ya entregadas, y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día primero (01) de abril del año 2026.

Jorge Hernando Beltrán Catumba
Representante legal
NOGAALL S.A.S.
Interventor

Lina Marcela Alfonso Naranjo
Representante legal
CONSORCIO SEDES MEDELLÍN
Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Powered by CamScanner

inder Acuerdo de Medellín	**ACTA DE TERMINACIÓN**	CÓDIGO: F-GCO-094 VERSIÓN: 01

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No 6700043179 DE 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEDES MEDELLÍN NIT/CC: 901958068-0 REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARCELA ALFONSO NARANJO CÉDULA DEL REPRESENTANTE: 41.951.903 OBJETO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN
NIT/CC:	901958068-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE	41.951.903
OBJETO:	OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	$ 5.331.111.111
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1:	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 5.331.111.111
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	01 SEPTIEMBRE 2025
PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA N°1:	2 MESES
TOTAL TIEMPO PRORROGADO:	2 MESES
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	7 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE ABRIL DE 2026
INTERVENTOR:	NOGAALL S.A.S., CON NIT 830090010-1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

	ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO: F-GCO-094
		VERSIÓN: 01

En la ciudad de Medellín, el día Veinte (20) días del mes de abril del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **Jorge Hernando Beltrán Catumba**, representante legal de **NOGAALL S.A.S.**, en calidad de **INTERVENTOR**; y **Lina Marcela Alfonso Naranjo**, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO SEDES MEDELLÍN**, en calidad de **CONTRATISTA**. El encuentro tiene como fin recibir el primero y entregar el segundo, la Subsanación de los detalles pendientes inscritos en el acta suscrita el primero (01) de abril de 2026.

En tal sentido, se dejan los siguientes considerandos:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Interventoría, los cuales reposan en la carpeta contractual y de la cual forma parte el acta de Recibo y Terminación firmada el día 01 de abril de 2026, en la cual quedan consignados detalles que deben ser subsanados en los plazos indicados en cada una de las sedes.
2. Estado General de Ejecución: al vencimiento del plazo de la presente acta, se reporta la intervención en treinta (30) escenarios con el siguiente balance: dieciocho (27) han sido recibidos a entera satisfacción; tres (03) aún presentan observaciones por tanto, se mantiene pendiente la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
3. A continuación, se detallan las observaciones y los plazos de subsanación estipulados para alcanzar el recibo a satisfacción y proceder con la liquidación del Contrato No. 6700043179 de 2025.

Escenario	Observaciones	Plazo Para Entrega A Satisfacción
01. MEGALUDOTEKA	- Persisten Ajuste en detalles de pintura en Interiores teatro, ludoteca y salón principal, - sellamiento de ventas y ajuste de remate de piso. - Orden y aseo.	07 días
05. NÚCLEO RECREATIVO UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE	- Ajustes de los detalles de cubierta perimetral. - Orden y aseo.	07 días
09. BOLERA SURAMERICANA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN	- Ajuste de soldadura y registro en rejilla cárcamo en parqueadero en general.	07 días

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Escenario	Observaciones	Plazo Para Entrega A Satisfacción
ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA		

4. SUBSANACIÓN Y COMPROMISO DE ENTREGA: Las partes acuerdan que el CONTRATISTA se obliga a subsanar la totalidad de las observaciones técnicas detalladas en el cuadro anterior, dentro de los plazos allí estipulados (contados a partir del día siguiente a la firma de la presente acta). Una vez verificada la corrección de dichos pendientes por parte de la INTERVENTORÍA, se procederá a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción Definitiva. El cumplimiento estricto de estos términos será requisito indispensable para dar inicio al trámite de liquidación del Contrato No. 6700043179 de 2025, de conformidad con la normativa de contratación pública vigente. El incumplimiento en los plazos aquí señalados facultará al INDER MEDELLÍN para aplicar las sanciones contractuales o hacer efectivas las garantías de calidad y cumplimiento a que haya lugar.

5. El CONTRATISTA manifiesta que las garantías constituidas para el contrato objeto de la presente acta se encuentran vigentes y cubren los riesgos asociados a la ejecución. No obstante, se obliga a realizar los ajustes o ampliaciones de las pólizas a que haya lugar, especialmente en los amparos de Estabilidad de la Obra y Calidad del Servicio, los cuales empezarán a contarse a partir del recibo a satisfacción definitiva de cada escenario. El INDER MEDELLÍN y la INTERVENTORÍA podrán exigir en cualquier momento la corrección de defectos que surjan con posterioridad a la firma de este documento, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contraídas. La suscripción de esta acta no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad civil o técnica por vicios ocultos o defectos de construcción que se identifiquen durante la vigencia de los amparos legales.

6. Sin perjuicio de la presente acta, el Inder Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras ya entregadas, y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día veinte (20) de abril del año 2026.

Jorge Hernando Beltrán Catumba
Representante legal
NOGAALL S.A.S.
Interventor

Lina Marcela Alfonso Naranjo
Representante legal
CONSORCIO SEDES MEDELLÍN
Contratista

María Eugenia Marín G
Apoyo técnico, Inder

Carlos Alejandro Monsalve
Subdirector de Escenarios Deportivos y Recreativos, Inder

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.